



ALCALDÍA DE PASTO

Secretaría General

RESOLUCIÓN 1002 DE 2025 (30 de Octubre de 2025)

Por medio de la cual se concede un permiso a los servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Pasto, para participar en las actividades en torno al diagnóstico de Clima Laboral

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO
En ejercicio de sus facultades legales y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Municipal No. 0364 del 9 de septiembre del 2022, se delegó unas funciones al Secretario General de la Alcaldía municipal de Pasto, estableciendo en su artículo primero, literal c. “(...) C. Otorgar licencias por enfermedad y maternidad, licencias ordinarias no remuneradas, así como autorizar o negar permisos remunerados, previo visto bueno del jefe inmediato. (...)”

Que el artículo 7 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo consagra que internamente corresponde a la administración reglamentar todo lo concerniente a los días de atención al público, garantizando el cumplimiento de cuarenta (40) horas semanales, las cuales se distribuirán en horarios que satisfagan las necesidades del servicio.

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto 1042 de 1978 de la Presidencia de la República, la jornada de trabajo máxima legal para los empleados públicos es de cuarenta y cuatro horas (44) semanales, límite dentro del cual el jefe del respectivo organismo puede fijar el horario de trabajo.

Que el artículo 168 del Decreto 543 de 1993 o Estatuto Básico de la Administración de Personal y de Carrera Administrativa del Municipio de Pasto, modificado por el artículo 33 del Acuerdo No. 140 del 27 de julio de 1994 emanado del Concejo Municipal de Pasto, establece que la jornada ordinaria laboral de los funcionarios municipales “(...) no podrá excederse de 8 horas diarias o de 40 horas a la semana (...)”.

Que mediante Resolución 0210 del 28 de julio de 2021 proferida por el Señor Alcalde, se restableció la jornada laboral de la Alcaldía Municipal de Pasto, establecida en el Acuerdo No. 140 del 27 de julio de 1994 de 08: 00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 06:00 p.m.

Que el Plan de Bienestar Social Estímulos e Incentivos 2025 de la Alcaldía de Pasto fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante acta No. 001 del 27 de enero de 2025, y adoptado por la Subsecretaria de Talento Humano, mediante Resolución 018 del 20 de febrero de 2025.

Que la Subsecretaria de Talento Humano, en ejecución del Plan de Bienestar Social e incentivos vigencia 2025, ha dispuesto para todos los servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Pasto, la realización de las jornadas de INTERVENCIÓN DE CLIMA LABORAL de obligatoria participación, la cual se llevará a cabo en las instalaciones del Restaurante Plaza Colorado ubicado en la Calle 18 No 53 – 58 Torobajo. En el horario comprendido de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.



ALCALDÍA DE PASTO
Secretaría General

RESOLUCIÓN 1002 DE 2025
(30 de Octubre de 2025)

Por medio de la cual se concede un permiso a los servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Pasto, para participar en las actividades en torno al diagnóstico de Clima Laboral

Que, por considerarse procedente, se concederá permiso a todos los servidores públicos adscritos a la Alcaldía Municipal de Pasto, para participar en la intervención de clima laboral de acuerdo con el siguiente cronograma

Grupo	Dependencias	Fecha
Grupo 1	Secretaria de Salud Secretaria de las Mujeres Secretaria de Bienestar Social Secretaria de Transito Grupo 1 Dirección de Fondo Territorial de Pensiones Dirección de Juventudes Oficina de Comunicación Social Secretaria de Hacienda Secretaria de Desarrollo Económico Oficina de Asesoría Jurídica de Despacho Secretaria de Planeación	Martes 4 de noviembre de 2025
Grupo 2	Dirección de Espacio Publico Secretaria de Desarrollo Comunitario Dirección de Plazas de Mercado Dirección para la prevención y atención de emergencias y desastres Secretaría de Agricultura Secretaría de infraestructura Secretaría de Gestión Ambiental Oficina de Asuntos Internacionales Secretaría de Cultura Despacho Alcalde y Asesores Control Interno Dirección de Control Interno Disciplinario Secretaria de Gobierno Grupo 1 Oficina de Planeación de Gestión Institucional Departamento Administrativo de Contratación	Miércoles 5 de noviembre de 2025
Grupo 3	Secretaria de Gobierno Grupo 2 Secretaria de Transito Grupo 2 Secretaria General	Jueves 6 de noviembre de 2025
Grupo 4	Secretaria de Educación Grupo 1	Viernes 7 de noviembre de 2025
Grupo 5	Secretaria de Educación Grupo 2	Lunes 10 de noviembre de 2025

En mérito de lo anteriormente expuesto, se

R E S U E L V E:



ALCALDÍA DE PASTO
Secretaría General

RESOLUCIÓN 1002 DE 2025
(30 de Octubre de 2025)

Por medio de la cual se concede un permiso a los servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Pasto, para participar en las actividades en torno al diagnóstico de Clima Laboral

- ARTÍCULO PRIMERO. - CONCEDER permiso a los servidores públicos adscritos a la Alcaldía Municipal de Pasto, para participar en las jornadas de INTERVENCIÓN DE CLIMA LABORAL la cual se llevará a cabo en el Restaurante Plaza Colorado ubicado en la Calle 18 No 53 – 58 Torobajo, en el horario comprendido de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Parágrafo segundo. - La asistencia a la jornada de intervención de CLIMA LABORAL es de carácter obligatorio para todos los funcionarios de planta de las dependencias convocadas de acuerdo con el siguiente cronograma.

GRUPO	DEPENDENCIAS	FECHA
Grupo 1	Secretaria de Salud Secretaria de las Mujeres Secretaria de Bienestar Social Secretaria de Transito Grupo 1 Dirección de Fondo Territorial de Pensiones Dirección de Juventudes Oficina de Comunicación Social Secretaria de Hacienda Secretaria de Desarrollo Económico Oficina de Asesoría Jurídica de Despacho Secretaria de Planeación	Martes 4 de noviembre de 2025
Grupo 2	Dirección de Espacio Publico Secretaria de Desarrollo Comunitario Dirección de Plazas de Mercado Dirección para la prevención y atención de emergencias y desastres Secretaría de Agricultura Secretaría de infraestructura Secretaría de Gestión Ambiental Oficina de Asuntos Internacionales Secretaría de Cultura Despacho Alcalde y Asesores Control Interno Dirección de Control Interno Disciplinario Secretaria de Gobierno Grupo 1 Oficina de Planeación de Gestión Institucional Departamento Administrativo de Contratación	Miércoles 5 de noviembre de 2025
Grupo 3	Secretaria de Gobierno Grupo 2 Secretaria de Transito Grupo 2 Secretaria General	Jueves 6 de noviembre de 2025
Grupo 4	Secretaria de Educación Grupo 1	Viernes 7 de noviembre de 2025
Grupo 5	Secretaria de Educación Grupo 2	Lunes 10 de noviembre de 2025



ALCALDÍA DE PASTO

Secretaría General

RESOLUCIÓN 1002 DE 2025 (30 de Octubre de 2025)

Por medio de la cual se concede un permiso a los servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Pasto, para participar en las actividades en torno al diagnóstico de Clima Laboral

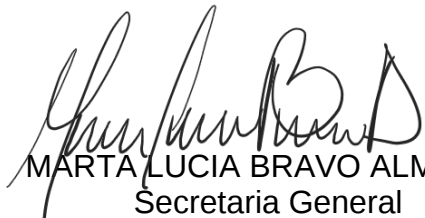
ARTÍCULO SEGUNDO. - A través de la oficina de Comunicación Social y en un lugar visible de cada dependencia se informará a la comunidad que no se atenderá al público en el horario habitual en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Pasto de acuerdo con el cronograma mencionado.

ARTÍCULO TERCERO: Dentro de los anexos se relacionan las personas que deberán asistir por parte de la Secretaría de Tránsito y Transporte, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Gobierno. Debido a que estas son dependencias de gran tamaño, su participación se ha dividido en diferentes grupos. Las demás dependencias deberán asistir el día que les corresponda, según lo establecido en el cronograma.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, 30 de octubre de 2025


MARTA LUCIA BRAVO ALMEIDA
Secretaria General

Revisó: 
Ginna Tatiana Ortega Cerón
Subsecretario de T. H.

Proyecto: Paula Andrea Cisneros Rodríguez
Abogada contratista S.T.H.

Proyectó: Lorena Santacruz Rivera
Auxiliar Administrativo STH

Vo.Bo: Ricardo Romo
Abogado contratista S.G